

ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 12 ENERO 2021

SOBRE PROPUESTA DE ESTATUTOS UBB

AAUBB

La AAUBB convocó a Asamblea Extraordinaria el pasado 12 de enero de 2021 para debatir la Propuesta de Estatutos UBB desarrollada por la Comisión Redactora y, con ello, el futuro de la universidad. Lo anterior, con el objetivo de aportar los insumos necesarios a los/as asociados/as para generar debate en torno a seis temas de interés detectados en la propuesta, que permitan ayudar a generar opinión personal y de conjunto AAUBB.

El Consejo Directivo, el 5 de enero, conformó 6 comisiones para profundizar en los temas detectados a la que se invitó a los/as asociadas/as a participar durante el periodo 5-11 de enero:

1. Fortalezas y debilidades del DFL 4 como base mínima.
2. Equipo Rectoría: vicerrectorías y prorectoría.
3. Cargo VRAE: carrera académica y/o administrativa.
4. Gobernanza Universitaria: Consejo Universitario / Senado.
5. Estructura de la UBB: Facultades, Escuelas, Departamentos.
6. Inclusión de DDHH, género, inclusión e interculturalidad en los estatutos.

Participaron 20 personas en la sesión, se expusieron los resultados de los trabajos de cada una de las comisiones. A continuación se presentan las principales ideas debatidas:

COMISIÓN 1: DF4, Propuesta de Estatutos Orgánicos del Ministerio de Educación.

Las conclusiones de la comisión son que, puesto que sólo propone los tres órganos de gobierno (Consejo Superior, Rector y Consejo Universitario) y el Contralor,, sería necesario desarrollar con más profundidad otros aspectos como, por ejemplo prorectoría, estructura universitaria. Esto implica que esta base mínima sólo sirve como documento transitorio.

COMISIÓN 2: Equipo de gobierno.

Se plantean los pros y los contras sobre los siguientes temas:

1. El Rector designe a su equipo de gobierno (Prorectoría, vicerrectorías, etc.)
2. El Equipo de gobierno se vota de forma triestamental en base a una terna propuesta por el/la rector/a.
3. La existencia de una Prorectoría. Se recoge una propuesta de eliminar este cargo pero generar vicerrectorías de sede.
4. El cambio de nombre al Consejo Superior.

COMISIÓN 3: Vicerrectoría económica.

Se expone cómo ha funcionado la VRAE en la UBB a lo largo de su historia en la que cargos académicos y administrativos lo han desempeñado. Las conclusiones de la comisión son que, independientemente de quién se encuentre en el cargo, debe ser alguien de la confianza del rector.

COMISIÓN 4: Gobernanza Universitaria.

Se exponen las diferencias entre el Consejo Académico y el Senado en la Universidad de Chile y se hace el símil a la estructura actual UBB. Se resaltan los puntos clave que se consideran a lo hora de decidir cuál sería la composición del Consejo Universitario: la participación de cargos unipersonales (designados y/o electos) en él como representantes académicos o no.

COMISIÓN 5: Estructura Universitaria.

Se expone el funcionamiento orgánico de otras universidades de Chile, en base a facultades y departamentos. Se abre el debate a los pros y los contras y se debate la necesidad o no de dejar cerrada la estructura universitaria en los Estatutos o dejar un artículo transitorio.

Comisión 6: Inclusión de DDHH, género, inclusión e interculturalidad en los estatutos.

Se expone análisis de inclusión de un enfoque de derechos humanos a partir de la propuesta de FAUECH, manifestando los puntos de acuerdo y disenso en relación a la misma. Así también, se exponen ejemplos de inclusión de los derechos humanos en distintos apartados de los estatutos; principios, disposiciones generales, gobierno universitario, entre otros. La propuesta es elaborada en colaboración con el Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Las opciones debatidas en cada una de las partes debatidas, se proponen recoger para realizar una consulta durante la misma semana que permita vislumbrar la visión AAUBB en relación a la Propuesta de Estatutos UBB.

En un punto varios se informó sobre los acontecimientos que se están desarrollando durante la semana en relación al proceso estatutario, al avance de la Comisión de Evaluación de Desempeño de la AAUBB, y sobre la información solicitada a la VRA sobre el proceso de jerarquización UBB 2020.

Se informa que la documentación generada quedará incorporada en la carpeta compartida de los Estatutos y que la grabación de la Asamblea Extraordinaria será puesta a disposición de los/as asociados/as.